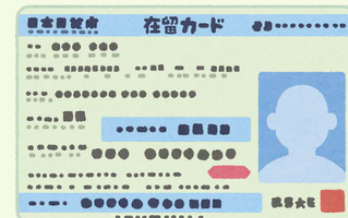


Para aquellos que se graduarán o cambiarán empleo

1 Estado de residencia

En caso de que empiece a trabajar para una empresa, asegúrese de confirmar que su trabajo sea acorde a las actividades permitidas por su estado de residencia.



Así mismo, en caso de que se necesite seguir buscando trabajo después de haberse graduado de una universidad en Japón, necesitará cambiar su estado de residencia a "**Designated Activities (for continuing job hunting)**".

Referencia: <https://www.moj.go.jp/isa/applications/status/designatedactivities14.html> (solo en japonés)

En Japón existe un sistema de seguro social, el cual incluye la pensión y seguro de salud. Todos aquellos de 20 años para arriba, tendrá la obligación de afiliarse a la **pensión**. Así mismo, todos aquellos con planes de residir en Japón por 3 meses o más, tendrá la obligación de afiliarse al **seguro de salud**.

Pensión y seguro de salud

2

Asegúrese de confirmar en cual seguro social ① Pensión laboral y Seguro de salud, ② Pensión nacional y Seguro de salud nacional, deberá afiliarse.



① Pensión laboral y Seguro de salud

Los empleados de una empresa se afiliarán a la pensión laboral y seguro de salud a través de la empresa. La empresa hará los trámites de afiliación, así que usted no deberá hacer ningún trámite por su cuenta. La mitad del monto de la cuota será descontado de su sueldo mensual y la otra mitad la cubrirá la empresa.

*Algunas empresas no están afiliadas a la pensión laboral y Seguro de salud, asegúrese de confirmar a su empresa,

② Pensión nacional y Seguro de salud nacional

Si no está afiliado a ①, deberá afiliarse a la pensión nacional y seguro de salud nacional por su propia cuenta. Podrá realizar el trámite de afiliación en la municipalidad. Una vez que se afilie, recibirá cartas de pago que podrá utilizar en bancos y tiendas de conveniencia.

Referencia: <https://www.nenkin.go.jp/international/index.html>

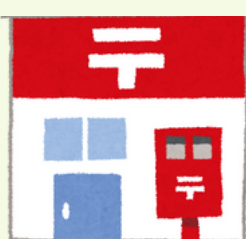
https://www.pref.hokkaido.lg.jp/hf/kki/hp_guidance.html

3 Mudanza

Si se va a mudar dentro del mismo municipio: Deberá presentar la **notificación de cambio de dirección (tenkyo todoke)** a la municipalidad de su nueva dirección.



Si se va mudra fuera del municipio: deberá presentar la **notificación de mudanza (tenshutsu todoke)** a la municipalidad de su dirección anterior. Luego deberá presentar el **certificado de mudanza ((tenshutsu shomei sho)** y la **notificación de mudanza (tennyu todoke)** a la municipalidad de su nueva dirección.



En la oficina de correo existe un servicio gratuito en el cual, las cartas y encomiendas enviadas a su dirección anterior son reembiadas a su nueva dirección por 1 año. Para utilizar este servicio, deberá presentar una notificación de cambio de dirección a la oficina de correo más cercana de su dirección anterior.

Antes de firmar un contrato con una empresa, **asegúrese de leer el contenido del mismo.** El contrato contendrá información a cerca de las horas de trabajo, el sueldo, etc.

Contrato de trabajo

4

*Si el contenido del contrato es diferente a lo que le han explicado, o en caso de que no entienda el contenido del contrato, asegúrese de consultar con su empresa cuanto antes.

Referencia: https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/koyou_roudou/roudoukijun/foreign/index.html

LE DESEAMOS MUCHOS ÉXITOS EN ESTA NUEVA ETAPA DE SU VIDA

Si tiene alguna duda o quiera consultar a cerca de los temas tratados, por favor contactese con el Hokkaido Foreign Support Center.

